



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÍLAR

ADMINISTRACIÓN

CUENTA GENERAL AÑO 2023

CUENTA GENERAL AÑO 2023

D. José Ramón Jiménez Domínguez, Alcalde del Ayuntamiento de Dílar, (Granada).

HACE SABER:

Que formulada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2023, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante Quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Dílar a 31 de Julio de 2024

Firmado por el Alcalde: José Ramón Jiménez Domínguez